

18

INFORME DE ACTIVIDADES

**INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

2022

Notas de la Redacción

Si por exigencias de construcción gramatical, enumeración, orden u otra circunstancia, el texto de este documento emplea, de manera ocasional, el género masculino, deberá interpretarse ello en sentido igualitario para hombres y mujeres, de modo que prevalezca un lenguaje inclusivo.

Fundamento Legal

El 18 Informe Anual de Resultados del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, que expone el trabajo y objetivos alcanzados durante el año 2022, se presenta para su difusión como información de interés público, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 21, fracción XL de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con la obligación de presentarlo por parte del Comisionado Presidente, ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 169, fracción I, inciso 4, de la misma Ley, el artículo 103, fracción VIII y el artículo 13, fracción I del Reglamento de la ley de Acceso a la Información.

La Dirección de Planeación y Fortalecimiento Institucional coordinó la integración, edición, diseño e impresión de este documento.

Coordinación Editorial

Consejo General del ICAI

Luis González Briseño
Comisionado Presidente

Luis Fernando García Abusaíd
Director General

María Eugenia Galindo Marines
Directora de Planeación y
Fortalecimiento Institucional

Diseño Editorial

Héctor Zárate Flores

Mensaje

Coahuila de Zaragoza celebra 18 años de transparencia.

La fundación del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), entró en vigor en 2004 para garantizar que cada ciudadana y ciudadano tuviera acceso a la información que, en ese entonces, era un privilegio que solo tenían las entidades públicas.

Son 18 años en los que el ICAI ha logrado establecerse como un órgano garante en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de los datos personales y gobierno abierto: porque sus acciones diarias, aseguran que la información pública pueda estar al alcance de toda la población de manera clara y sencilla.

El ICAI ha trabajado, por ejemplo, con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito en México, para realizar una autoevaluación institucional.

Esta herramienta evaluó tres aspectos principales de la Institución, para verificar como cumple con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción con los artículos que corresponden a la Contratación Pública y Gestión de la Hacienda Pública, Transparencia y Protección de Denunciantes.

De igual manera, el ICAI trabajó con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID por sus siglas en inglés), a nivel local con universidades y sociedad civil y en 2011 cocreó con éste, el Consejo Promotor de la Transparencia en la Educación.

Este Informe Anual de Resultados es un ejercicio de rendición de cuentas, que refleja las acciones e innovaciones que todas las áreas y direcciones del Instituto han desempeñado para lograr resultados satisfactorios después de doce meses de trabajo.

Nuestra meta es puntual: que la ciudadanía esté informada sobre las acciones que trabajamos día con día para asegurar que la información pública pueda ser y estar accesible para todas y todos. Así, continúa nuestro trabajo en proyectos de capacitación y fomento a la transparencia y los datos personales en escuelas, universidades, sociedad civil, municipios, mesas regionales, por mencionar algunos; con la finalidad de establecer un contacto directo con la población de las cinco regiones del estado.

Son 18 años de haber puesto en marcha al ICAI y sabemos que aún nos queda mucho por hacer, sin embargo, los coahuilenses pueden tener la certeza que cada año diseñaremos un plan de trabajo que refuerce y convierta la transparencia en un medio palpable para todas y todos.

De esta manera, entregamos el décimo octavo informe de resultados del ICAI; gracias al desempeño y la dedicación diaria de cada una de las personas que conforman esta institución y que, contribuyen a mantener el rumbo y mejorar la calidad de nuestro servicio de manera continua, así como el compromiso con las y los coahuilenses.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. González Briseño', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a large, thin, circular outline.

Luis González Briseño
Comisionado Presidente

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Directorio



Consejo General

Luis González Briseño
Comisionado Presidente

Bertha Icela Mata Ortíz
Comisionada

Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle
Comisionado

José Manuel Jiménez y Meléndez
Comisionado

Luis Fernando García Abusaíd
Dirección General

María Esther Carreón Serna
Dirección de Administración y Finanzas

Gustavo Adolfo Zavala Slehiman
Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia

Quetzalli Ruiz Flores
Dirección Jurídica

María Eugenia Galindo Marines
Dirección de Planeación y Fortalecimiento Institucional

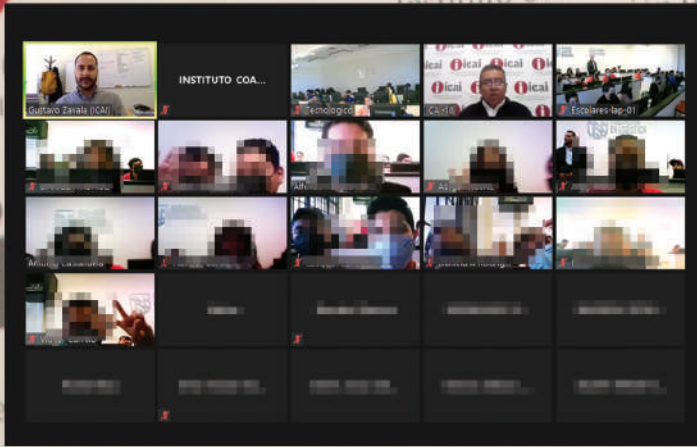
Reynaldo Rosas Cepeda
Dirección de Protección de Datos Personales

María del Socorro Hernández Manzano
Órgano Interno de Control

José Eduardo Vega Luna
Secretaría Técnica

José Alejandro Herrera Casillas
Dirección de Cumplimiento y Responsabilidades

Verónica Ramos Torres
Dirección de Gestión Documental y Procedimientos





Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

icai

Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública



Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

icai

Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública



Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

Nueva normalidad

Para desempeñar el total de las funciones a las que estamos obligados, aún y con los retos a los que nos enfrentó la pandemia del COVID-19 tanto a las personas e instituciones, en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública logramos consolidar de manera funcional y eficiente para beneficio de los coahuilenses, el trabajo virtual y presencial.

El ICAI mejoró las condiciones técnicas para las capacitaciones vía remota, que lograron continuidad en las actividades cotidianas del organismo y en las acciones de Gobierno Abierto. Esto garantizó el adecuado ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, protección de datos personales, así como el estricto apego a la transparencia y la rendición de cuentas para los coahuilenses.

Alfredo Sánchez Marín, dirigió a estudiantes vía ZOOM, un ejercicio de consulta de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia.

18 **INFORME DE
ACTIVIDADES**
INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA **2022**

Índice

1. Solicitudes de Acceso a la Información Pública	11
2. Recursos de Revisión	17
3. Evaluación y Seguimiento de los Sujetos Obligados	23
4. Capacitación en materia de Transparencia, Datos Personales y Archivos	31
5. Comunicación Social y Difusión	39
6. Vinculación Interinstitucional	49
7. Desempeño y Fortalecimiento Institucional	57
8. Administración Presupuestal Eficiente y Transparente	65
9. Órgano Interno de Control	75



18 INFORME DE
ACTIVIDADES
INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA **2022**

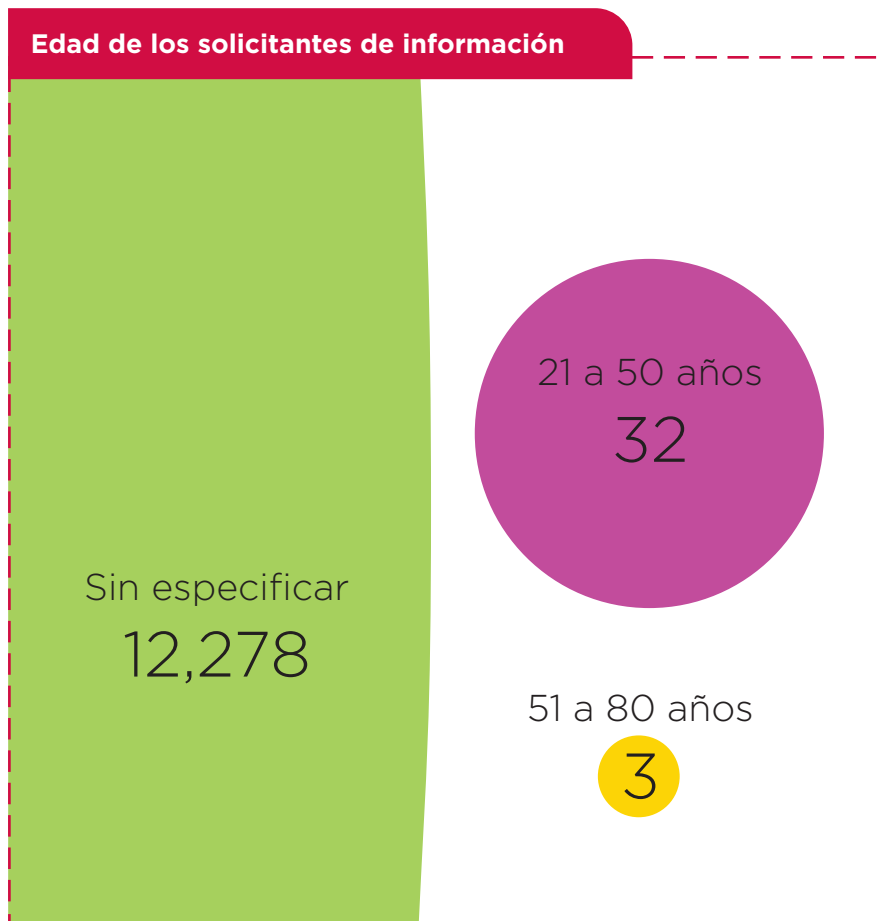
A large, bold, red number '1' is positioned on the right side of the page. A thin red dashed line starts from the top of the '1' and curves upwards and to the left, following the edge of a white curved shape that overlaps the top-left corner of the page.A dark grey rounded rectangle is located at the bottom of the page. It has a red border on its left and top edges. The text 'SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA' is centered within this rectangle in white, bold, uppercase letters.

**SOLICITUDES DE
ACCESO A LA
INFORMACION
PUBLICA**

La Solicitud de Acceso a la Información Pública es la petición que realizan las personas a los Sujetos Obligados (SO) sobre información que está contenida en escritos, mapas, fotografías, grabaciones, soporte informático o digital, o en cualquier otro elemento técnico que haya sido creado u obtenido por el SO, en el ejercicio de sus funciones y que se encuentre en su posesión y bajo su control.

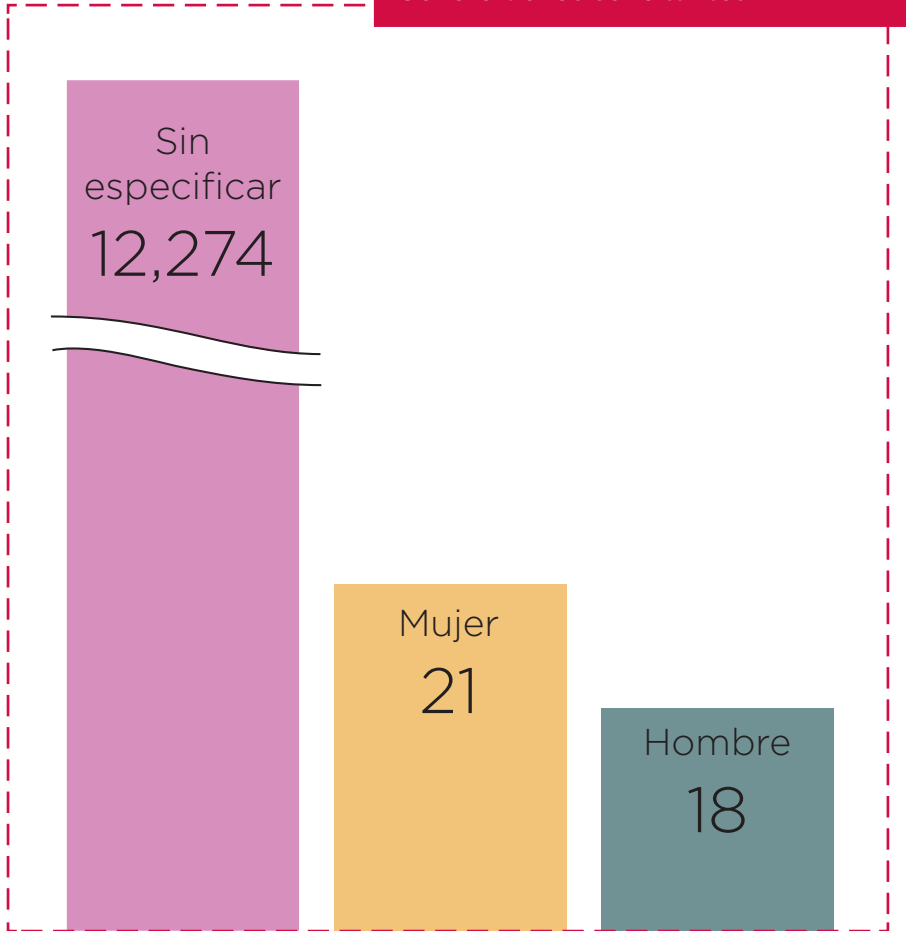
En el 2022, recibimos un total de 12mil278 solicitudes de acceso a la información, dirigidas a los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila. De nueva cuenta, la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) fue la opción preferida para legitimar este ejercicio del derecho a saber.

Perfil del solicitante de información



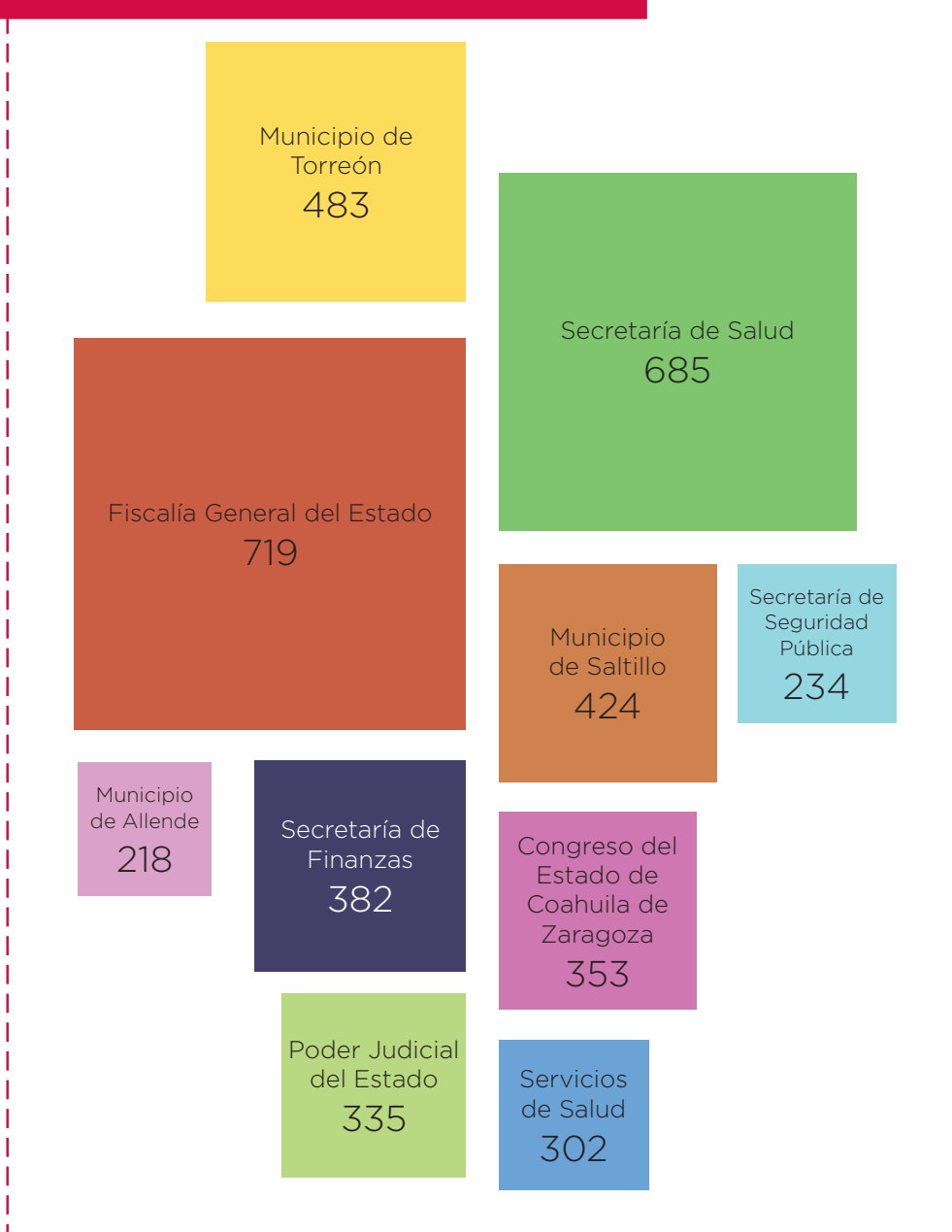
Elaboración propia: Secretaría Técnica, 2022.

Género de los solicitantes



Elaboración propia: Secretaría Técnica, 2022.

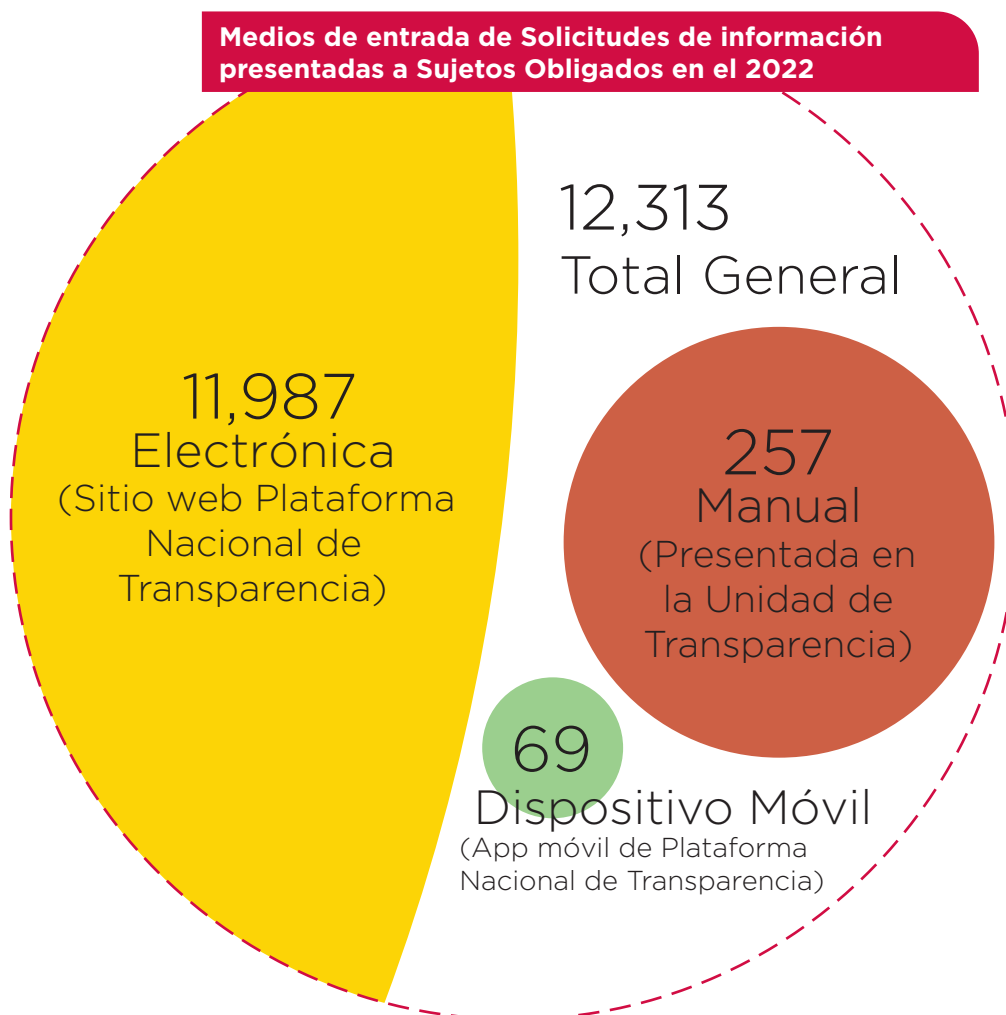
Sujetos Obligados con más solicitudes recibidas



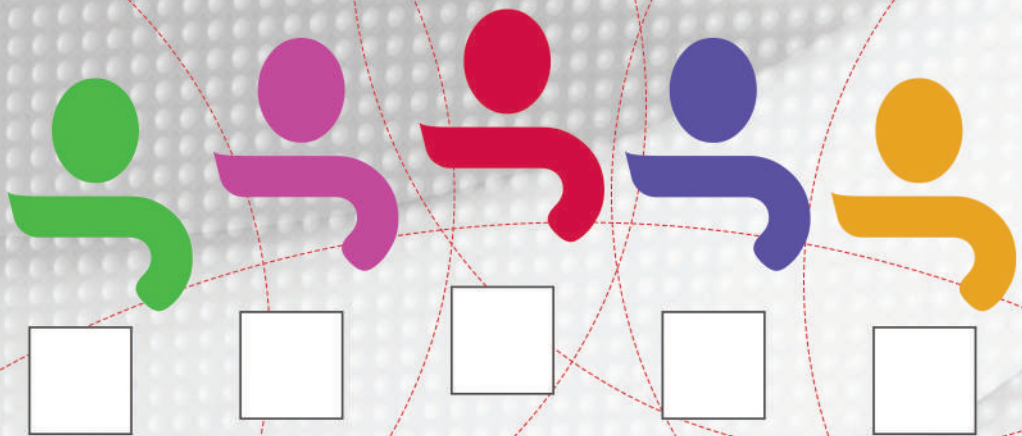
Elaboración propia: Secretaría Técnica, 2022.

Solicitudes de información pública presentadas ante el ICAI

La Unidad de Transparencia (UT) del ICAI recibió, dio trámite y respuesta a 162 solicitudes de información, en gran medida vía electrónica. De igual manera, el Instituto continúa respondiendo las solicitudes de información recibidas por debajo de los nueve días establecidos por la ley, esto en 3.59 días hábiles en promedio.



Elaboración propia: Secretaría Técnica, 2022.



18 **INFORME DE
ACTIVIDADES**
INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA **2022**

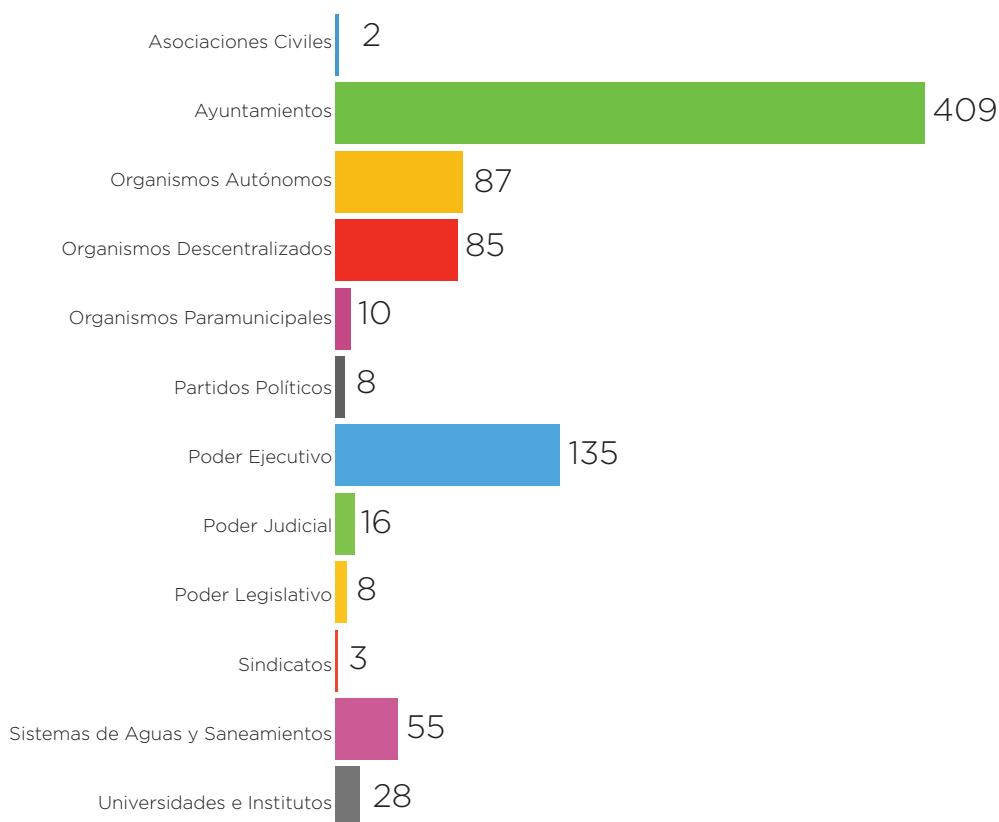
2

**RECURSOS DE
REVISIÓN**

La tecnología continuó como una gran aliada en los recursos de revisión. Gracias a ella, robustecimos el intercambio de información para el trámite y el seguimiento del trabajo del ICAI con los Sujetos Obligados. Con ello, conseguimos ofrecer contestaciones eficientes por parte de los Sujetos Obligados en las respuestas a las solicitudes y cumplimientos de los recursos de revisión.

En las distintas etapas del proceso de acceso a la información pública, la figura de las nuevas tecnologías fue decisiva para que los solicitantes consideraran satisfecho su ejercicio del derecho de acceso a la información, gracias a las respuestas otorgadas por los Sujetos Obligados. 846 fue el número de recursos de revisión interpuestos al 31 de diciembre del 2022 para 133 Sujetos Obligados.

Recursos de revisión por entidad



Elaboración propia: Dirección de Gestión Documental y Procedimientos, 2022

Los tres comisionados y la comisionada que integran actualmente el Consejo General los revisaron de manera igualitaria, en un promedio de 211 por cada uno de ellos.

Total de Recursos de Revisión por entidad y Comisionado Ponente

Entidad	Comisionado Ponente				Total
	Luis González Briseño	Jose Manuel Jiménez y Melendez	Bertha Icela Mata Ortíz	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	
Asociaciones Civiles	0	1	0	1	2
Ayuntamientos	114	100	100	95	409
Organismos Autónomos	22	21	23	21	87
Organismos Descentralizados	18	19	26	22	85
Organismos Paramunicipales	5	2	3	0	10
Partidos Políticos	2	1	2	3	8
Poder Ejecutivo	25	33	36	41	135
Poder Judicial	5	5	2	4	16
Poder Legislativo	2	3	0	3	8
Sindicatos	2	1	0	0	3
Sistemas de Aguas y Saneamientos	13	17	11	14	55
Universidades e Institutos	3	8	8	9	28
Total	211	211	211	213	846

Elaboración propia: Dirección de Gestión Documental y Procedimientos, 2022.

*Anexo 1 en el QR de la página final de este documento.

Recursos de Revisión resueltos

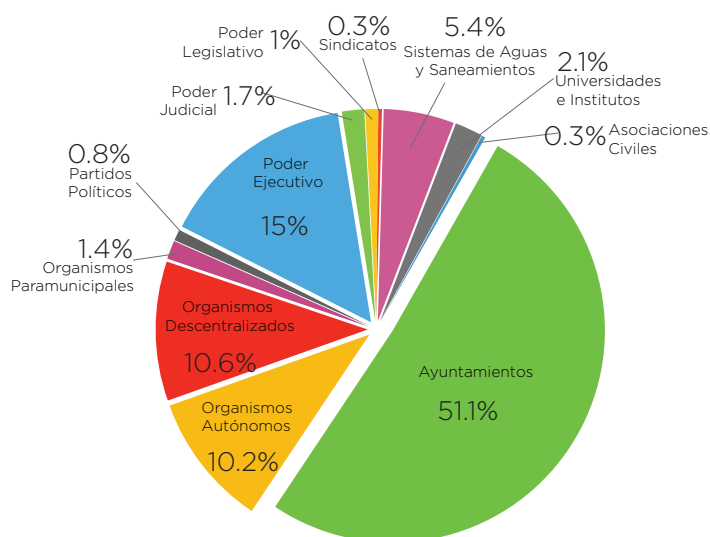
Comisionado Ponente	Sentido de las resoluciones					Total
	Confirma	Modifica	Revoca	Sobresee	Improcedente	
Luis González Briseño	17	83	89	7	9	205
José Manuel Jiménez y Meléndez	13	80	74	11	13	191
Bertha Icela Mata Ortiz	20	76	83	3	25	207
Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle	16	54	125	0	6	201
Total	66	293	371	21	53	804

Elaboración propia: Dirección de Gestión Documental y Procedimientos, 2022.

Los Sujetos Obligados para los cuales se admitió la mayor cantidad de recursos de revisión fueron: Saltillo, Secretaría de Seguridad Pública, Torreón y Fiscalía General del Estado con un total de 727.

Aumentó a 6.81 el porcentaje de recursos de revisión presentados en comparación con años anteriores.

Porcentaje de Sujetos Obligados con Recursos de Revisión



Elaboración propia: Dirección de Gestión Documental y Procedimientos, 2022.

Recursos de Revisión por tipo de inconformidad

Tipo de inconformidad	Recursos de Revisión
I. Inciso 1) Por tratarse de información confidencial	33
I. Inciso 2) Por tratarse de información reservada	10
II. Por declaración de inexistencia de la información	31
III. Por declaración de incompetencia del sujeto obligado	64
IV. Por entregar la información incompleta	296
V. Porque la entrega de información no corresponda con lo solicitado	22
VI. Por falta de respuesta	309
VII. Por entregar la información en modalidad o formato distinto al solicitado	12
VIII. La entrega de la información en un formato incomprensible	5
X. Por falta de trámite a una solicitud	6
XII. Falta de motivación en la respuesta	1
Art. 118 fracción I, III, IV, V, VI. No se actualicen los supuestos del Art. 109 y no se haya desahogado la prevención.	52
"LPDP Artículos 98: Fracción III. Se declare la incompetencia por el responsable."	3
Fracción VI. Se niegue el acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.	1
"LPDP Artículo 103. No se desahoga la prevención por parte del recurrente"	1
Total	846

Elaboración propia: Dirección de Gestión Documental y Procedimientos, 2022.

La revisión de recursos fue una tarea que pudo desplegarse de manera ininterrumpida, gracias a la sinergia entre los Sujetos Obligados y el ICAI.



18 **INFORME DE
ACTIVIDADES**
INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA **2022**

3

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

La Secretaría Técnica del ICAI es responsable de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, registrados en nuestro padrón, así como de las plataformas de transparencia estatal como nacional.

La Dirección de Cumplimiento y Responsabilidades administra y vigila la adecuada aplicación y observancia de las obligaciones de transparencia e información pública de oficio contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, la ley local en la materia.

La Subdirección de Evaluación realiza el seguimiento de las obligaciones que marca la ley, mediante la substanciación, seguimiento y/o dictaminación a partir de las siguientes herramientas:

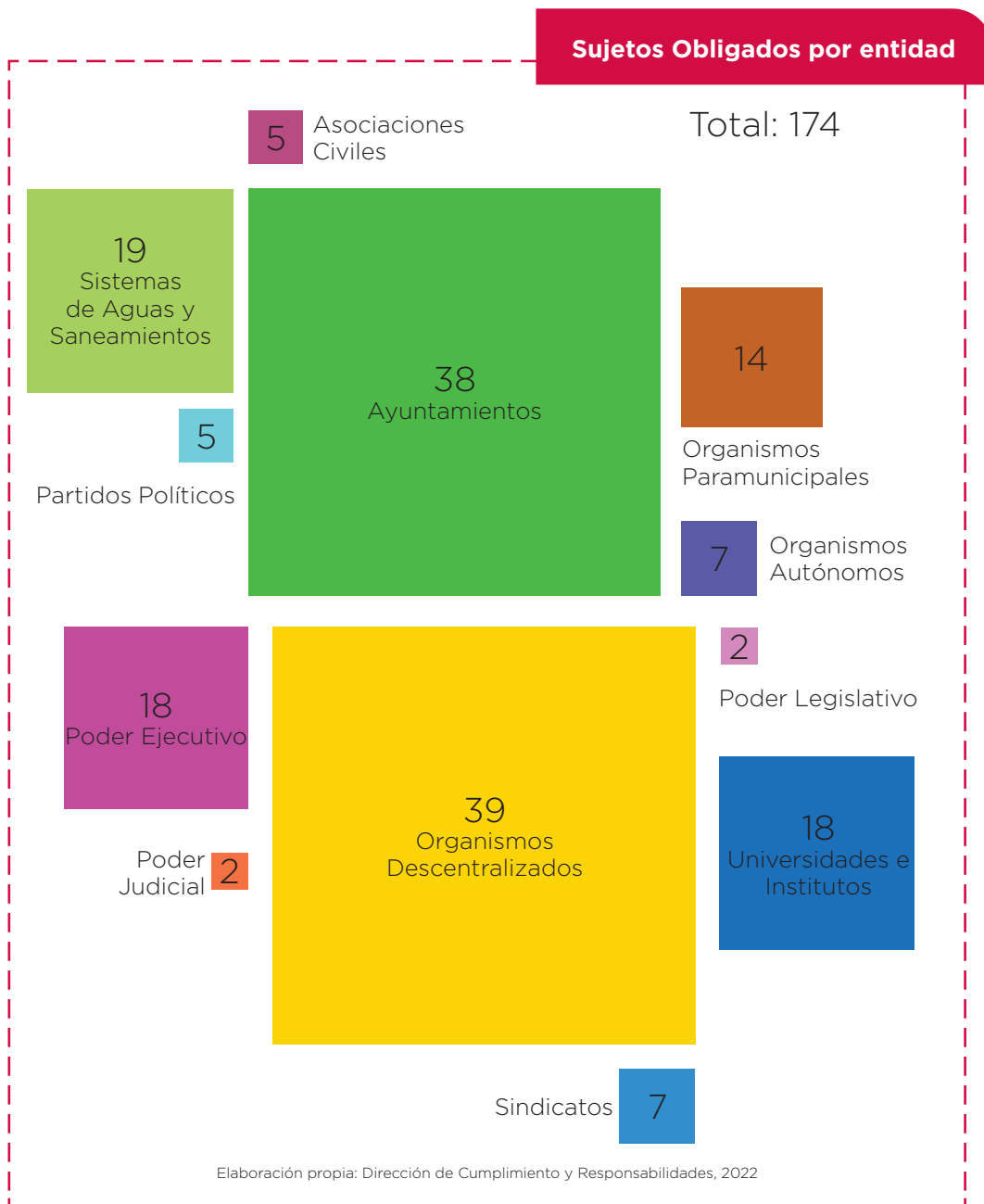
1. Procedimiento de verificación por incumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley de Acceso a la Información para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
2. Queja presentada ante el Instituto por cualquier medio, en contra de servidores públicos o Sujetos Obligados que incumplan con las obligaciones establecidas en la Ley General, la ley local y demás ordenamientos aplicables en la materia.
3. Denuncia electrónica por incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estas distintas herramientas son implementadas de la siguiente manera:

1. Procedimiento de verificación

Por este medio el Instituto constata y verifica el cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Éste podrá ser de oficio cuando el Instituto advierta a través de cualquier medio, que existe algún incumplimiento de la ley local de la materia, debiendo en este caso desarrollar el procedimiento de verificación en los términos del artículo 133 de la mencionada ley, contando la fecha de inicio a partir de que se instruya la verificación.



Cumplimiento de las obligaciones locales de transparencia sobre el padrón de Sujetos Obligados 2022

Entidad	Número de Sujetos Obligados	Cumplimiento global anual
Asociaciones Civiles	5	84.2
Ayuntamientos	38	89
Organismos Autónomos	7	98.6
Organismos Descentralizados	39	96.7
Organismos Paramunicipales	13	93.9
Partidos Políticos	6	85.9
Poder Ejecutivo	17	98.5
Poder Judicial	2	99.9
Poder Legislativo	2	100
Sindicatos	6	57.7
Sistemas de Aguas y Saneamientos	19	91.6
Universidades e Institutos	18	93.4

Elaboración propia: Dirección de Cumplimiento y Responsabilidades, 2022

* Datos al cierre del tercer trimestre del 2022, entregados por la Dirección de Cumplimiento y Responsabilidades.

2. Queja

Cualquier persona podrá presentar por escrito, personalmente o por correo electrónico y en formato libre, una queja en contra de los servidores públicos o Sujetos Obligados que incumplan con las obligaciones establecidas en la Ley General, la ley local y demás ordenamientos aplicables en la materia.

La Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, contempla dos supuestos para la presentación de una queja, los cuales son:

- a) Por incumplimiento en la difusión de la información pública de oficio y las obligaciones de transparencia presentadas ante el instituto, se estará a lo dispuesto por el procedimiento de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia determinado por la Ley General.

- b) Que no sean expresamente en contra de las obligaciones emanadas de difundir la información pública de oficio, o bien las obligaciones de transparencia de la Ley General, se estará a un procedimiento de verificación, en términos de lo dispuesto por la Ley local de la materia.

Bajo esa premisa, al cierre del tercer trimestre de 2022 el Instituto recibió únicamente una queja en contra del Poder Judicial del Estado.

3. Denuncia Electrónica

A través de este medio, cualquier persona por sí misma o a través de su representante podrá denunciar mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico o escrito, ante el Instituto la falta de publicación o de actualización de las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General y 69 a 76 de la Ley Federal, por parte de los Sujetos Obligados del ámbito estatal.

Cabe señalar que la denuncia electrónica por incumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General y la Ley Federal de la materia, se rige por los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Ahora bien, el procedimiento de denuncia posee similitud al recurso de revisión, en cuanto a la sustanciación, ya que conlleva ciertos requisitos y plazos a consideración, por lo que se divide en las siguientes etapas:

- I. Presentación de denuncia;
- II. Solicitud por parte del Instituto al sujeto obligado de un informe justificado respecto de los hechos o motivos de la denuncia;
- III. Resolución de la denuncia, y
- IV. Ejecución de la resolución de la denuncia (proceso de dictaminación de cumplimiento).

En tal vertiente, la Subdirección de Responsabilidades es la unidad administrativa encargada de dicha sustanciación, teniendo como objetivo principal, garantizar el adecuado cumplimiento por parte de los Sujetos

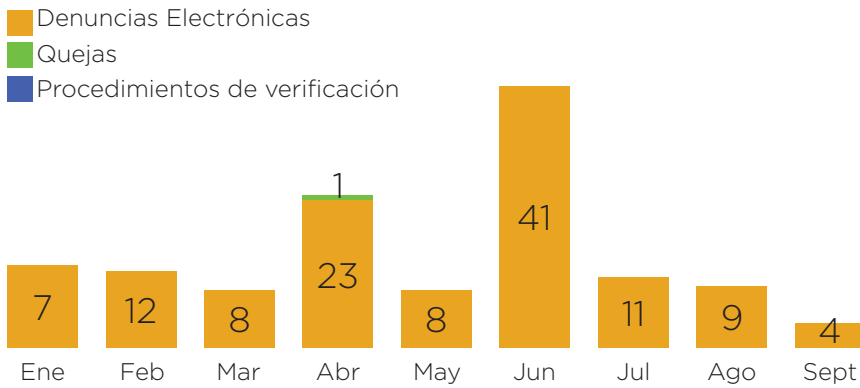
Obligados, a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Registros de las entidades públicas en la Plataforma Nacional de Transparencia

Entidades	Cumplimiento de obligaciones Ley General de Transparencia												Total de registros
	Art. 70	Art. 71	Art. 72	Art. 73	Art. 74	Art. 75	Art. 76	Art. 78	Art. 79	Art. 80	Art. 81	Art. 82	
Asociaciones Civiles	2616										4		2620
Ayuntamientos	6597685	31671									49	3	6629408
Organismos Autónomos	61018				3523					8	11	1	64561
Organismos Descentralizados	21749169	495				521		11		80	36	2	21750314
Organismos Paramunicipales	241682											21	241703
Partidos Políticos	8790						6478					8	15276
Poder Ejecutivo	3474764	709						10		3	19	4	3475509
Poder Judicial	103162			110429								3	213594
Poder Legislativo	17380		12857										30237
Sindicatos	2078							4685	8778			14	15555
Sistema de Aguas y Saneamiento	21664102									3	14	3	21664122
Universidades e Instituciones de Educación Superior	235194					25134				15	14		260357
Total de registros por artículo	54157640	32875	12857	110429	3523	25655	6478	4706	8778	109	193	13	54363256

Elaboración propia: Dirección de Cumplimiento y Responsabilidades, 2022

Número de Asuntos Recibidos

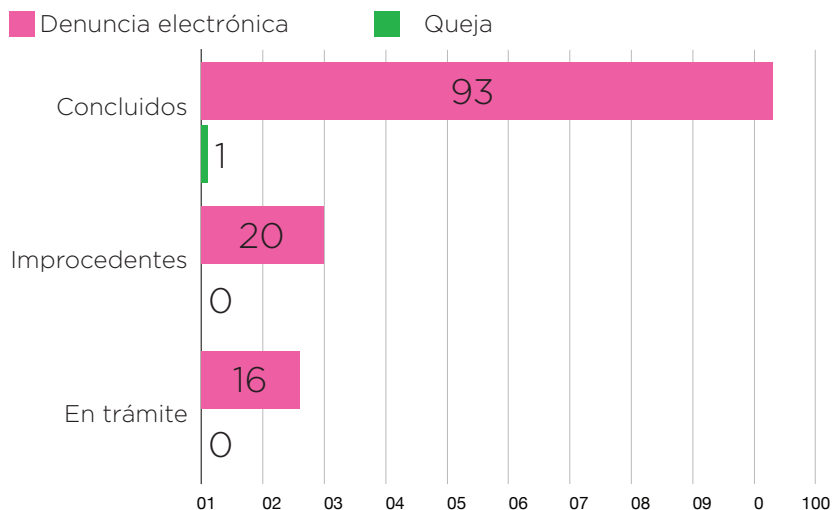


Elaboración propia: Dirección de Cumplimiento y Responsabilidades, 2022

Hasta el tercer trimestre del año 2022, fueron recibidas 129 denuncias, de las cuales 20 fueron desechadas por actualizarse una causal de improcedencia, 93 se encuentran concluidas y 16 en trámite y seguimiento de acuerdo al procedimiento determinado por los lineamientos y la Ley General en la materia. Se obtuvo un avance global ponderado de cumplimiento del 87%.

Porcentaje de cumplimiento por parte de los Sujetos Obligados

Estado del expediente



Elaboración propia: Dirección de Cumplimiento y Responsabilidades, 2022



18 INFORME DE ACTIVIDADES INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2022

4

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

Un pilar esencial del ICAI es la capacitación de la sociedad civil y de integrantes de los Sujetos Obligados (SO). A través de esta función, nuestra institución fortalece la cultura de transparencia, la rendición de cuentas, el derecho a saber y la protección de los datos personales para generar condiciones de igualdad entre todas las personas.

Durante todo el año, el Instituto realiza jornadas de capacitación en las distintas regiones del estado en materia de transparencia, derecho a saber y mecanismos para ejercerlo plenamente, así como protección de los datos personales. También, personal adscrito a distintas unidades administrativas de los SO reciben capacitaciones y asesorías técnicas sobre sus obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivo, a fin de tener las herramientas necesarias para garantizar su cumplimiento.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) se han consolidado como valiosas herramientas para la impartición de talleres, capacitaciones y asesorías técnicas. Su utilización en actividades realizadas en modalidades a distancia e híbrida se traduce en un mayor número de personas participantes de distintas regiones del estado por cada sesión de carácter colectivo.

En 2022, el Instituto capacitó a un total de 6mil852 personas de 32 instituciones educativas y asociaciones civiles, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo de instituciones de educación básica, media y superior, al igual que a integrantes de grupos de la sociedad civil organizada, grupos asistencialistas y de personas en condiciones de vulnerabilidad. A través de los programas Universidad y Transparencia, Transparencia en Instituciones Educativas, PlanDAI y Sociedad Civil y Derecho a Saber, personas de diversas condiciones, necesidades y contextos adquirieron conocimientos sobre el derecho de acceso a la información y las herramientas para ejercerlo plenamente.

Este año, los grupos de la sociedad civil que participaron en las capacitaciones del ICAI incluyeron a San Aelredo, A.C., Gente Pequeña de Coahuila, A.C., Asociación de Sordos Coahuilenses y, Soy FAN del Síndrome de Down, A.C.

El 68% de las capacitaciones a sociedad civil fue realizado en modalidad virtual a distancia, a través de plataformas digitales y el 32% se llevó a cabo en forma presencial.

Programa	Número de capacitaciones*	Total de personas capacitadas*	Total Mujeres capacitadas	Total Hombres capacitados	No Binarios capacitados
Universidad y Transparencia	39	3703	1705	1998	0
Transparencia en Instituciones Educativas	24	2525	1441	1084	0
PlanDAI	9	594	357	237	0
Transparencia y Sociedad Civil	3	30	22	8	0
Total	75	6852	3525	3327	0

Elaboración propia: Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia, 2022.

El ICAI realizó jornadas de trabajo en materia de transparencia y acceso a la información con los SO de las cinco regiones del estado, impartiendo un total de 294 capacitaciones, de las cuales 34% fue realizada en modalidad virtual a distancia, a través de plataformas digitales, y 66% en forma presencial. En total, fueron capacitadas Mil421 personas servidoras públicas de los SO del estado, de las cuales 901 (63%) son mujeres, 520 (36%) son hombres y 1 (1%) es persona no binaria.

Las capacitaciones a SO abordaron cinco líneas temáticas: 1) Lineamientos Técnicos Generales (LTG) del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); 2) Información Pública de Oficio conforme a la legislación estatal; 3) Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la PNT; 4) asesoría personalizada sobre plataformas de transparencia a solicitud expresa de los SO; 5) obligaciones y buenas prácticas de gobierno abierto.

En lo relativo a gobierno abierto, este año las jornadas de capacitación del ICAI estuvieron enfocadas en temas de Estado Abierto, Gobierno Abierto, Congreso Abierto, Justicia Abierta y Transparencia Proactiva. En

total, respecto de este rubro se realizaron 6 capacitaciones regionales en modalidad virtual a distancia donde participaron 242 personas servidoras públicas.

Estadística de capacitaciones a Sujetos Obligados por regiones

	Instituciones Estatales	Total
Total de capacitaciones	73	295
Total personas capacitadas	517	1421
Total mujeres capacitadas	344	900
Total hombres capacitados	173	518
No Binarios* capacitados	0	1

Norte

Total de capacitaciones	41
Total personas capacitadas	138
Total mujeres capacitadas	91
Total hombres capacitados	47
No Binarios capacitados	0

Centro

Total de capacitaciones	75
Total personas capacitadas	184
Total mujeres capacitadas	96
Total hombres capacitados	88
No Binarios capacitados	0

Carbonifera

Total de capacitaciones	16
Total personas capacitadas	58
Total mujeres capacitadas	35
Total hombres capacitados	23
No Binarios capacitados	0

Laguna

Total de capacitaciones	47
Total personas capacitadas	231
Total mujeres capacitadas	146
Total hombres capacitados	85
No Binarios capacitados	1

Sureste

Total de capacitaciones	43
Total personas capacitadas	293
Total mujeres capacitadas	189
Total hombres capacitados	104
No Binarios capacitados	0

Elaboración propia: Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia, 2022.

*Las personas no binarias pueden identificarse como ambos géneros, hombre y mujer, como ningún hombre ni mujer, o como un género diferente.

Por otra parte, en 2022 el ICAI continuó la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), que es una política pública cuyo objetivo principal es la promoción del ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información (DAI) para la solución de problemáticas cotidianas individuales, comunitarias y públicas, a través de la socialización de dicho derecho.

En el caso de Coahuila de Zaragoza, el ICAI ha estado implementando dicho proyecto a través de la comunidad docente, académica y estudiantil de las instituciones educativas superiores del estado. Para ello, el Consejo Promotor de la Transparencia en la Educación (CPTe) ha sido una valiosa plataforma, ya que está integrado por diversas instituciones de educación superior públicas y privadas de las cinco regiones del estado, así como por representantes del Gobierno del Estado y demás autoridades en materia educativa, lo cual ha permitido coordinar acciones de manera oportuna y efectiva.

Como resultado, de esfuerzos como este, en el ejercicio 2021-2022 del PlanDAI fueron capacitadas 133 personas docentes como facilitadoras del DAI, de las cuales 112 cumplieron con las actividades y evaluaciones correspondientes para acreditarlo. Se llevaron a cabo 7 jornadas de socialización en diversas regiones del estado, con la participación de 453 personas, lo cual a su vez dio lugar a 270 solicitudes de acceso a la información por parte de la población para efecto de aprovechar la información pública para solucionar algún problema concreto.

Así mismo, por primera vez, el ICAI certificó como Institución Educativa Promotora de la Transparencia a un órgano estatal de formación académica de servidores públicos como lo es el Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera de la Fiscalía General del Estado.

Personal de distintas áreas de la Fiscalía General del Estado, con presencia en todas las regiones de la entidad, recibieron la capacitación correspondiente en materia Derecho de Acceso a la Información, obligaciones en materia de transparencia para Sujetos Obligados y protección de datos personales por parte de las direcciones de capacitación respectivas del ICAI.

Datos personales

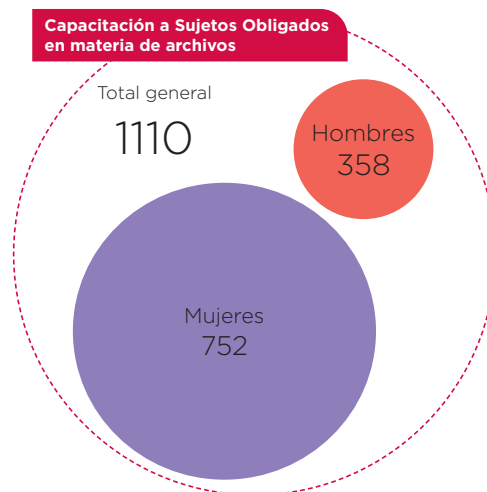
Las capacitaciones en materia de Datos Personales fueron virtuales y presenciales para alcanzar una participación de 740 personas.



Elaboración propia: Dirección de Datos personales, 2022

Archivo administrativo

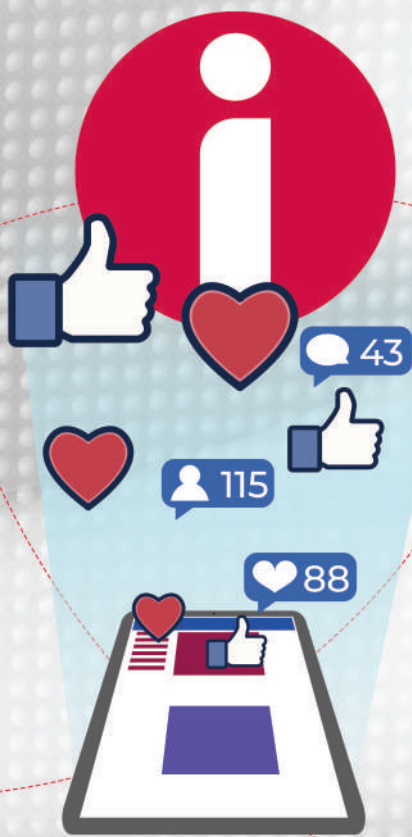
El Archivo Administrativo también es materia de capacitación constante para las personas servidoras públicas. El ICAI, a través de la Dirección de Gestión Documental y Procedimientos, realizó 48 capacitaciones durante 2022, con la participación de 896 integrantes de los Sujetos Obligados.



Elaboración propia: Dirección de Gestión Documental y Procedimientos, 2022.

Otros temas integrados al trabajo realizado en el ICAI, son la igualdad de género y la no discriminación. El Programa de Cultura de la Transparencia, implementó actividades con un enfoque de derechos humanos, de no discriminación, de inclusión social e igualdad de género. En ese sentido, personal de las distintas áreas administrativas del Instituto participaron en un "Taller de sensibilización: Igualdad, Inclusión y No Discriminación" impartido por la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado.

Para finalizar, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de Acceso Universal a la Información, el ICAI realizó el conversatorio virtual "Inclusión y Transparencia", con la participación del Comisionado Presidente del Instituto y las titulares de la Coordinación de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado, con lo cual, el ICAI cumplió este año de manera cabal una de sus funciones sustantivas.



18 INFORME DE ACTIVIDADES 2022

INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

5

**COMUNICACIÓN
SOCIAL Y DIFUSIÓN**

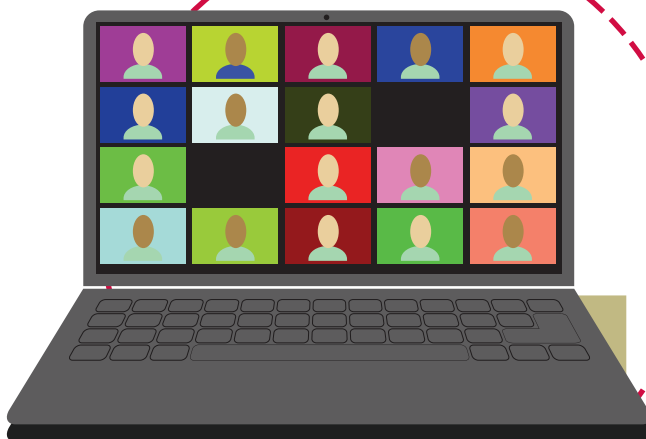
El Departamento de Comunicación Social y Difusión lleva a cabo la tarea de difundir las actividades que realiza el Instituto, así como la promoción y el fortalecimiento de su imagen institucional entre los coahuilenses.

Éste, a través de las plataformas ZOOM, Twitter y Facebook ha realizado transmisiones de entrevistas, eventos a nivel local y nacional, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General, así como otras acciones que realiza el ICAI en tiempo real, en un interés por mantener la cercanía con Organismos Garantes, Sujetos Obligados, periodistas y público en general.

Comunicados de prensa, entrevistas de radio y televisión y, publicaciones en redes sociales, son las tres estrategias centrales que el departamento de Comunicación Social y Difusión utiliza para cumplir con su objetivo.

Las sesiones, ordinarias y extraordinarias del Consejo General, las actividades internas y externas de cada una de las direcciones del ICAI y, los programas de radio semanal “El Poder de la Transparencia”, se informan a periodistas o a la sociedad en general, a través de comunicados de prensa o boletines de prensa.

Aliado virtual



- **Nuevamente una aliada en la realización de actividades del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ha sido la plataforma ZOOM.**

- **A través de ella se han realizado reuniones a nivel interno y externo.**

- **A nivel externo el instituto ha participado en eventos locales, nacionales e internacionales, con la ventaja de estar a un clic de distancia.**

- **A nivel interno se han realizado capacitaciones y reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del ICAI.**

Así también, da lugar a la difusión de los eventos locales o nacionales de los que puedan ser partícipes las personas titulares del Consejo General, así como de la Dirección General.

De esta manera, y mediante 162 comunicados de prensa en 2022, el Instituto coadyuva en la labor de las personas que se dedican al periodismo y publican información sobre el Instituto.

El Poder de la Transparencia

Comunicados de prensa, entrevistas de radio y televisión y, publicaciones en redes sociales, son las tres estrategias centrales que el departamento de Comunicación Social y Difusión utiliza para cumplir con su objetivo.

Las sesiones, ordinarias y extraordinarias del Consejo General, las actividades internas y externas de cada una de las direcciones del ICAI y, los programas de radio semanal “El Poder de la Transparencia”, se informan a periodistas o a la sociedad en general, a través de comunicados de prensa o boletines de prensa.

Así también, da lugar a la difusión de los eventos locales o nacionales de los que puedan ser partícipes las personas titulares del Consejo General, así como de la Dirección General.

De esta manera, y mediante 162 comunicados de prensa en 2022, el Instituto coadyuva en la labor de las personas que se dedican al periodismo y publican información sobre el Instituto.

Algunos de los invitados fueron: Noé Ruiz Malacara, Presidente de la Comunidad San Aelredo, A.C. que habló de la protección de datos personales para la población LGBTTTIQ+; María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila (SIPINNA), tocó el tema de cómo se protegen los datos personales en los procesos de adopción de niñas y niños. Socorro Guevara Garza, Regidora Municipal de la administración 2022-2024 y presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas de Saltillo, quien destacó la importancia de la transparencia en las actividades que realiza un regidor; Patricia Yeverino Mayola, titular de la Dirección para

Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el estado, subrayó el cuidado y la importancia que su dirección da a la protección de datos personales; Alejandro Flores Espinoza, Presidente del Colegio de Contadores de Saltillo, mencionó el rol que tiene la transparencia en los procesos contables de los Sujetos Obligados y de los ciudadanos comunes.

En el tema de economía, Marcelo Lara Saucedo, Economista y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF), Capitulo Coahuila, dio tips para cuidar datos personales y bancarios con el uso de las APP bancarias, específicamente.

Con la temática de la realización cinematográfica y transparencia, estuvieron presentes en “El Poder de la Transparencia” Aída Hernández y Rogelio Flores, docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAdeC, quienes contaron el proceso de asesorar a sus alumnos, desde los guiones hasta la realización de varios documentales en los que el tema principal fue la transparencia, con los que participaron en el Concurso Estatal de Transparencia en Corto 2022 y lograron los primeros 3 lugares.

Redes Sociales

En redes sociales, el ICAI aumentó sus publicaciones en Facebook y Twitter al promover no solo eventos internos, sino aquellos en los que el Instituto y su Comisionado Presidente, Comisionados, Director General y directores de áreas tuvieron participación a nivel local, nacional e internacional.

Algunos ejemplos fueron: El Encuentro Nacional del #PlanDAI 2022 - 2023, en la CDMX; la 13ª edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC por sus siglas en inglés), en Puebla; la Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción, en Saltillo; la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, de manera virtual; entre otros.



Semana Nacional de Transparencia



Nayeli Beltrán Reyna, investigadora sobre el derecho humano al agua; Luis González Briseño, Comisionado Presidente del ICAI; María Teresa Treviño Fernández, Comisionada presidenta del INFONL; Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del INAI; Blanca Lilia Ibarra Cepeda, Comisionada Presidenta del INAI; Eduardo Bohórquez, Director ejecutivo de Transparencia y Dino Cantú, Directora, Aceleradora de Ciudades, Escuela de Gobierno y Transformación Pública, ITESM.

Un evento importante para el Instituto, fue la Semana Nacional de la Transparencia del 10 al 14 de octubre, con sede en Saltillo por primera vez. Éste fue coordinado con el INAI y 7 organismos autónomos del país. El mismo tuvo conversatorios virtuales, enlazados de manera simultánea, con Chihuahua, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro y Coahuila.

El 12 de octubre, fueron realizados dos conversatorios en la ciudad de Saltillo: “Datos abiertos para racionalizar la extracción, el abastecimiento y el consumo del agua potable en ciudades y poblados” y “Datos abiertos para desterrar mitos y falsos debates sobre políticas públicas que rodean el acceso al agua potable”.

En esa ocasión acudieron como invitados Blanca Lilia Ibarra, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Comisionado del mismo organismo, Francisco Javier Acuña Llamas, María Teresa Treviño, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a

la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (INFO NL), entre otras personalidades, expertos de la sociedad civil, iniciativa privada y sector público.

De esta manera, la dirección cumplió con la tercera estrategia de comunicación que son las publicaciones en redes sociales, ejercicio que unió a organismos autónomos de varios estados en un evento a nivel nacional con un objetivo en común.

Sesiones de Consejo



Desde el mes de abril, las sesiones de Consejo General del ICAI se abrieron al público en general y se convocó a medios de comunicación.

Aunque los protocolos sanitarios ante la pandemia por COVID 19 permitieron ya las Sesiones de Consejo abiertas al público desde el mes de abril y contamos con la presencia de algunos representantes de los medios de comunicación; la mayoría de ellos las siguieron de forma virtual.

Otro aliado en la difusión de las actividades del Instituto fue la herramienta digital YouTube que permitió acceder a las Sesiones de Consejo, cursos de capacitación a nivel interno y externo y a congresos, por ejemplo.

Feria Internacional del Libro Coahuila 2022

Dentro de los eventos en los que participó el Instituto está la Feria Internacional del Libro Coahuila (FILC) 2022. La cual fue realizada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) campus Arteaga del día 9 al 18 de septiembre.

Esta edición, contó con la participación de Comisionados del Consejo General del Instituto y también con la presencia de Comisionadas y Comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI).

Los eventos programados fueron los siguientes:

- La conferencia del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas titulada la “La reinención del Estado, Transparencia para Recrear la Función Pública” (9 de septiembre)
- La conferencia del Mtro. Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle titulada “Compliance Administrativo; el derecho de acceso a la información” (12 de septiembre)
- La presentación del libro “Periodismo de Investigación en el Ámbito Local” por parte de la periodista Lic. Sandra Romandía y la Dra. Norma Julieta del Río Venegas (13 de septiembre)
- La conferencia Mtro. Gustavo Zavala Slehimán titulada “El PlanDAI como medio de aprovechamiento del Derecho a la Información en Coahuila” (14 de septiembre)
- La conferencia Mtro. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del ICAI, titulada “La protección de los datos personales en los niños de primaria” (15 de septiembre)

Dentro de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2022 se instaló un stand con una actividad 5 códigos “QR”. Estos contenían una breve encuesta sobre distintos temas, con la finalidad de que tanto personas mayores, como niños y niñas, tuvieran un acercamiento con el Instituto.

El primer código era sobre el tema de la transparencia, el segundo sobre el acceso a la información y el tercero sobre los datos personales.



Asistentes a la conferencia "La reinención del Estado, transparencia para recrear la función pública".

Los 2 códigos restantes fueron específicamente diseñados para incluir la participación de niñas y niños dentro de la actividad "ruleta de premios". El primer código consistía en la lectura de un cuento llamado "El INAI y el Cuervo de Nunca Jamás", mientras que el segundo trataba de una encuesta en el tema de datos personales para menores.

Posteriormente las niñas y niños podían girar la "ruleta de premios" en la que se les entregaba alguno de los souvenirs del Instituto según correspondiera.

En total el stand del Instituto recibió dos mil trescientos cincuenta y seis personas las cuales fueron contadas diariamente.



Visitante en el stand del Instituto en la FILC 2022.

En esta ocasión, la presencia del ICAI tuvo especial importancia, ya que Norma Julieta del Río Venegas y Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentaron un libro y dictaron una conferencia, respectivamente.



Presentación del libro "Periodismo de investigación en el ámbito local".

Comunicar y difundir la labor de un organismo como el ICAI, que garantiza el derecho a la información pública y la protección de los datos personales, es el objetivo de este departamento. Darlo a conocer a los coahuilenses y fortalecer la imagen institucional del ICAI, así como reforzar la unidad e identidad al interior del Instituto es una tarea que se toma como prioridad.



18 INFORME DE ACTIVIDADES

INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

2022

6

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Gobierno Abierto es una práctica que establece una comunicación constante con la sociedad civil a fin de conocer sus necesidades y generar una toma de decisiones conjunta entre la ciudadanía y las distintas instancias de gobierno, con el objetivo de resolver problemáticas relevantes para la comunidad. Sus principios rectores son la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la colaboración e innovación tecnológica.

El ICAI, como facilitador de este esquema colaborativo, continuó con la coordinación de la implementación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, logrando la conclusión de los diversos compromisos regionales en 2022.

La utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) fue clave para impulsar la realización de las actividades de gobierno abierto y demás ejercicios de participación ciudadana, así como para obtener resultados, en especial ante las dificultades que representaron para ello las medidas adoptadas en todos los sectores para prevenir la propagación del COVID-19.

En este contexto, en 2022 el ICAI realizó 15 acciones de gobierno abierto en modalidades presencial, a distancia e híbrida –es decir, con algunas personas participando presencialmente y otras a distancia en una misma actividad– en conjunto con enlaces de la sociedad civil e integrantes de SO estatales y de las distintas regiones del estado: Norte, Carbonífera, Centro, Laguna y Sureste. El 73% de tales actividades se realizaron en modalidad virtual a distancia y el 27% se llevaron a cabo en forma presencial.

Así mismo, en las diversas actividades de gobierno abierto, donde el ICAI fungió como institución facilitadora, participaron un total de 302 personas, de las cuales 171 son mujeres, 130 son hombres y 1 es persona no binaria.

Las acciones colaborativas entre los distintos actores que participaron en el ejercicio local de gobierno abierto incluyen la creación y presentación pública del Sistema Digital de Información en Obra Pública, Calidad y Cantidad en Agua Potable, Agua Residual, Drenaje y Alcantarillado (SDIOPARC) para la Región Carbonífera, que es una herramienta digital para la difusión en datos abiertos de información sobre las calidad y

distribución del agua. Esta información es actualizada periódicamente y puede ser consultada en un micrositio creado por el ICAI.

En la región Norte, el ICAI junto con autoridades estatales y regionales y representantes de la sociedad civil, presentó públicamente la campaña "Cuida tu Hospital", que forma parte del observatorio ciudadano de salud y consiste en realizar encuestas digitales mediante códigos QR a las personas usuarias de los centros hospitalarios de la región. La información recabada sobre los servicios hospitalarios y el trato digno es procesada y administrada digitalmente por el Instituto, que posteriormente la comunica a las dependencias respectivas a fin de dar soluciones puntuales a las situaciones o problemáticas identificadas por la población.

Así mismo, en la región Centro, la implementación del compromiso tuvo como resultado la creación de la Unidad Especializada de Transporte para Personas con Discapacidad (UNEDIF), que continúa proporcionando el servicio de transporte especializado a personas con discapacidad neuromotora, mediante unidades adaptadas a sus necesidades y personal capacitado, a fin de generar las condiciones para su inclusión social.

Por último, en la región Sureste, el mecanismo colaborativo entre la ciudadanía y entidades de gobierno, consistente en la recopilación y procesamiento de información en datos abiertos sobre la calidad y cantidad de agua para consumo humano en zonas rurales, concluyó con la presentación pública del análisis de tales datos, así como las conclusiones y recomendaciones correspondientes por parte de la enlace de la sociedad civil, mediante el reporte técnico intitulado "Derecho humano del agua y al saneamiento en las localidades rurales de los cinco municipios la Región Sureste de Coahuila".

También, en 2022 el ICAI inició la primera etapa de la implementación de la iniciativa de Contrataciones Abiertas, cuyo objetivo es incrementar la oferta y la calidad de información relacionada con sus procedimientos de contratación, además de potenciar su comparabilidad y utilidad mediante la adopción de un estándar de datos, para propiciar la participación ciudadana y vigilancia. El Instituto realizó 9 actividades dirigidas a implementar este proyecto, con la participación de 40 personas, de las cuales 15 son mujeres y 25 son hombres.

En el tema de la Protección de Datos Personales el 28 de enero del 2022 se conmemoró el Día Internacional de la Protección de los Datos Personales. Una

vez más, se utilizaron las plataformas tecnológicas, gracias a las cuales se llevó a cabo la conferencia virtual “Compliance en Materia de Protección de Datos Personales”, impartida por Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle, Comisionado del Instituto, que tuvo a 524 personas como asistentes virtuales.

También, en el marco de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2022, se llevó a cabo la conferencia del Comisionado Presidente del ICAI, Luis González Briseño, “La Protección de Datos Personales en los Niños de Primaria”, en la que se difundió a la sociedad contenido sobre la protección de datos personales.

Con acciones como esas, sumadas con las asesorías a ciudadanos y Sujetos Obligados se logró la difusión y comprensión del tema por parte de los servidores públicos y la sociedad civil.

Para fortalecer, difundir, coadyuvar y facilitar el Acceso a la Información Pública, el ICAI ha celebrado diversos Convenios con otras instituciones con el objeto de realizar acciones coordinadas para llevar a cabo actividades relacionadas con la materia que nos ocupa.

A partir del 2021, con la colaboración de la Dirección Jurídica del Instituto, y derivado de convenios de colaboración, el ICAI adopta, difunde y comparte Tecnologías de la Información.



Convenios vigentes de colaboración celebrados

Sujetos obligados	Órganos garantes	Otras instituciones	Resultados
		Municipio de Guadalajara, Jalisco.	Autorización para la difusión y uso por otros Sujetos Obligados del software "Test-Data" herramienta que facilita la clasificación de la información.
		"SERR en Movimiento A.C."	Adaptación al teclado de computadora portátil del ICAI, para facilitar el ejercicio de solicitudes de información con lenguaje de señas.
Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza.			Capacitación y adopción del software "Test-Data" herramienta que facilita la clasificación de la información.
Instituto Electoral de Coahuila			Capacitación y adopción del software "Test-Data" herramienta que facilita la clasificación de la información.
	Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Jalisco.		Autorización para el uso y difusión del software "ELIDA", herramienta eliminadora de datos reservados o confidenciales en las sentencias.
Tribunal Electoral de Coahuila			Capacitación y adopción del software "Test-Data" y "ELIDA"
Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Coahuila de Zaragoza			Capacitación y adopción del software "Test-Data"
Coahuila Radio y Televisión			Capacitación en materia de clasificación de la información.
Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.			Capacitación y adopción del software test-data herramienta que facilita la clasificación de la información.

Elaboración propia: Dirección Jurídica, 2022.

Sujetos obligados	Órganos garantes	Otras instituciones	Resultados
		Colegio de Contadores Públicos de Saltillo, A.C.	Capacitación en materia de clasificación de la información y avisos de privacidad. Presencial y a través del programa de radio "El Poder de los Números"
		Unión de Organismos Empresariales Coahuila Sureste (UOECS)	Capacitación en materia de clasificación de la información y avisos de privacidad.
Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.			Capacitación y adopción del software test-data herramienta que facilita la clasificación de la información.
	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa. CEAIP		Autorización para el uso y difusión del software "INTEGRA2", herramienta que facilita el acceso a la información pública de las personas con discapacidad.
	INAI y 21 organismos garantes del país.	"Integridad Ciudadana A.C."	Coedición del Libro "Acceso a la Información 2002 -2022" con el tema "20 año de Transparencia en Coahuila"

Elaboración propia: Dirección Jurídica, 2022.

La Movida Regional es un movimiento orientado a construir un espacio de diálogo e intercambio de experiencias realizado por las autoridades de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). El Instituto ha participado en algunas de las ediciones anteriores compartiendo algunas de las medidas tanto a nivel nacional como estatal para garantizar el derecho de acceso a la información. En la edición del presente año la temática fue compartir algunas de las herramientas que se tienen para que, personas en situación de vulnerabilidad, puedan ejercer su derecho de acceso a la información y a su vez, se promueva la inclusión de este grupo.

En el año 2022 el ICAI también participó en la elaboración de artículos o documentos de carácter académico. El primero de ellos fue en la coedición de la revista digital del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en colaboración con el cronista Héctor Gil Müller.

De igual forma, el Instituto contribuyó para la obra impresa “20 Años de la transparencia en México”, con un capítulo de 10 cuartillas titulado “La justicia constitutiva y el acceso a la información pública en Coahuila”.

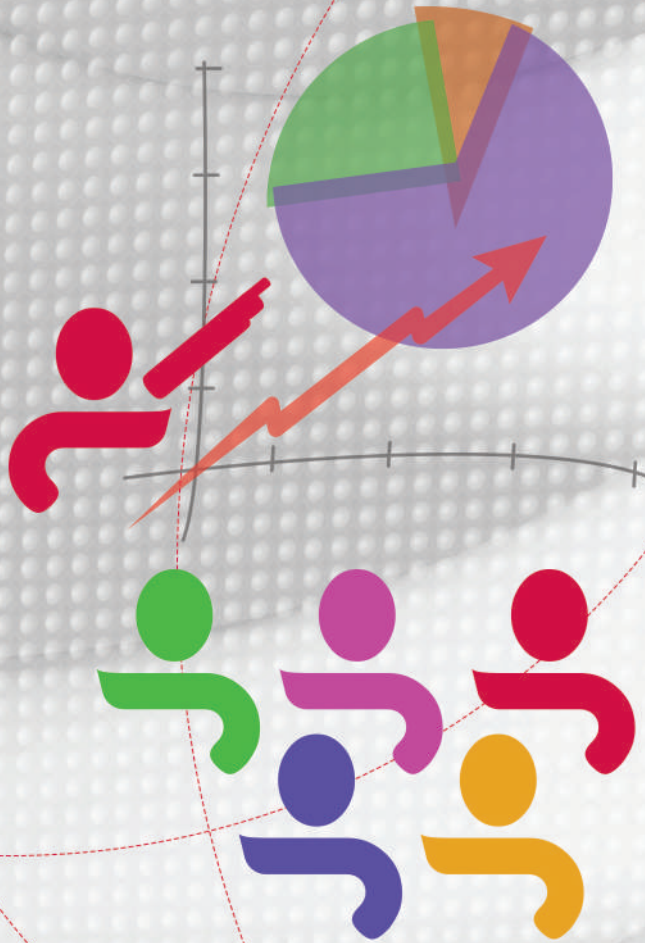
Así, en el marco de la colaboración con diversos organismos el Instituto también forma parte del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila (SAEC) de Zaragoza, que a cinco años de su creación, se ha distinguido por el trabajo colegiado entre las dependencias que forman parte del Comité Coordinador. Este año, el ICAI colaboró con el SAEC para generar el catálogo de los indicadores que se utilizarán en el Plan Estatal Anticorrupción que se encuentra en desarrollo.

También es de suma importancia destacar el trabajo del Comité Ambiental del Instituto, gracias a quienes en mayor medida el ICAI obtuvo la Constancia de Cumplimiento como Oficina Verde Ratificación Plata, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado. Así, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública continúa con el compromiso de desarrollar una cultura participativa entre sus colaboradores para promover prácticas ambientales responsables en beneficio del medio ambiente.

Por otra parte, el personal del ICAI, comprometido con las causas socialmente responsables, este 2022 recibió un agradecimiento por parte del Banco de Alimentos de Saltillo, ya que de manera voluntaria se suma a lo largo de varios años a donar y con esto, hacer posible que se logre ayudar a salir adelante a más de 40mil personas en carencia alimentaria.



Personal del ICAI entrega al Banco de Alimentos de Saltillo A.C., 110.6 kilos de alimento, sumándose así a la causa para los beneficiarios del Programa Ángeles.



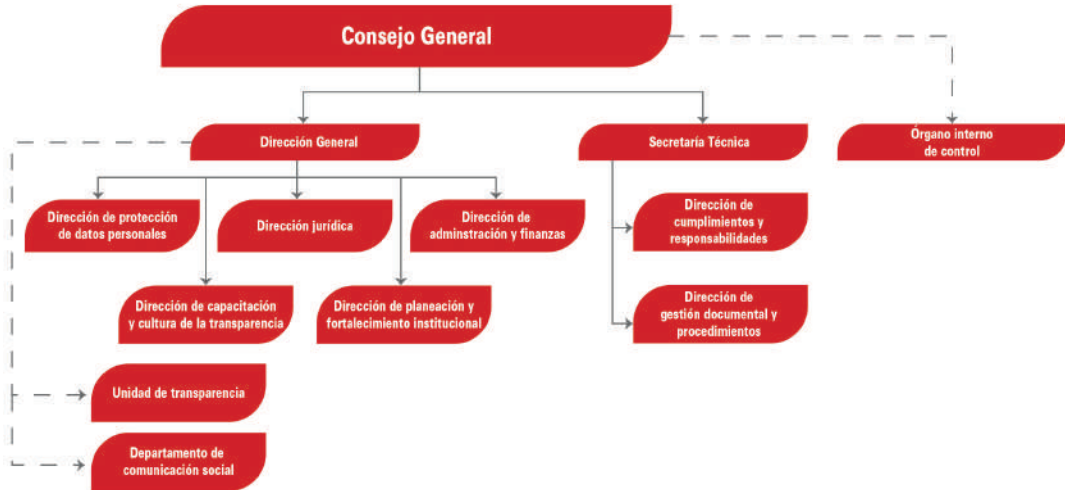
18 INFORME DE ACTIVIDADES 2022

INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

7

DESEMPEÑO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Organigrama



El presente año generó nuevos retos para el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), y con ello trajo nuevas experiencias que promovieron su desarrollo. El compromiso con la mejora continua ha sido un pilar fundamental en el actuar del fortalecimiento institucional siendo este año un ejemplo más de ello.

Al igual que el año anterior, el ICAI tuvo la evaluación de desempeño por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza (SEFIN). En esta evaluación el ICAI cumplió al cien por ciento con la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

El Sistema de Gestión de Calidad del Instituto, continuó trabajando en hallazgos identificados; y además, facilitó el proceso para que cada área del Instituto elaborara su diagnóstico particular basado en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) en busca de una mejora continua.

Las mejoras a la documentación que integra el Sistema de Gestión de Calidad incluyeron la revisión y actualización de varios procesos, entre los que destacan los Lineamientos para la Asignación de viáticos, pasajes nacionales e internacionales del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Lineamientos para el Servicio Médico de las y los empleados del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y,

los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

El Instituto cuenta con 75 indicadores que operan en cada uno de los programas de cada área los cuales conforman parte integral del desempeño en relación con el presupuesto basado en resultados*.



Durante el mes de diciembre de 2003 en Mérida, Yucatán, México realizó la adopción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que posteriormente entraría en vigor el 14 de diciembre de 2005.

A raíz de ello el Instituto participó el día 19 de octubre en las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito en México, "Fortalecimiento de las capacidades de prevención de la corrupción en México".

El evento consistió en el desarrollo de la mesa-panel titulada "El uso de las tecnologías en la prevención y la lucha contra la corrupción: avances y retos".



El 19 de octubre, el ICAI participó dentro la mesa-panel "El uso de las tecnologías en la prevención y la lucha contra la corrupción: avances y retos".

En el evento participaron las siguientes Instituciones: Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción en Coahuila, personal del Sistema Nacional Anticorrupción, personal del Comité Coordinador de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila,

*Los indicadores se presentan en el anexo número 3 del QR.

personal del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El objetivo del evento fue llevar a cabo el Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción en México, en específico, de los artículos:

Artículo 33: Protección de denunciantes, Artículo 09: Contratación Pública y Gestión de la Hacienda Pública, Artículo 10: Transparencia.

Como primera actividad, los participantes respondieron un cuestionario previamente enviado al ICAI el cual fue evaluado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y los Institutos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California.



Revisión entre pares.

Por último, hubo una sesión de retroalimentación sobre las medidas para prevenir la corrupción del Instituto y se concluyó con la visita. Cabe resaltar que la participación de Coahuila, incluyó a las siete entidades que lo conforman dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, logrando así, ser el único estado en el país en ser evaluado en su totalidad con respecto a este rubro.

El 12 de octubre se llevaron a cabo dos conversatorios como parte de la Semana Nacional de la Transparencia, este importante evento fue realizado en la Universidad Autónoma del Noreste campus Saltillo, e integró los siguientes conversatorios:

a) *Datos abiertos para racionalizar la extracción, el abastecimiento y el consumo del agua potable en ciudades y poblados* por parte del periodista Mtro. Francisco Javier Rodríguez Lozano, Mtro. Héctor Emilio Macías Jurado Presidente de la asociación Alzando Voces Laguna A.C y el Mtro. Eduardo Bohorquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana.

b) *Datos abiertos para desterrar mitos y falsos debates de las políticas públicas que rodean el acceso al agua potable* en la que participaron:

- Lic. Dinora Cantú, Directora, Aceleradora de Ciudades, Escuela de Gobierno y Transformación Pública, Tec de Monterrey.
- Lic. Jorge Alberto Arriaga Medina, Coordinador ejecutivo de la Red del Agua, UNAM.
- Dr. Itzkuauhtli Benedicto Zamora Saenz, Investigador en la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Dra Nayeli Beltrán Reyna, Investigadora sobre el derecho humano al agua.
- Lic. Ma. Teresa Treviño Fernández, Comisionada Presidente de la COTAI.
- Lic. Daniela Patiño Piñeros, Walter Integrity Network.
- Mtro. Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana.

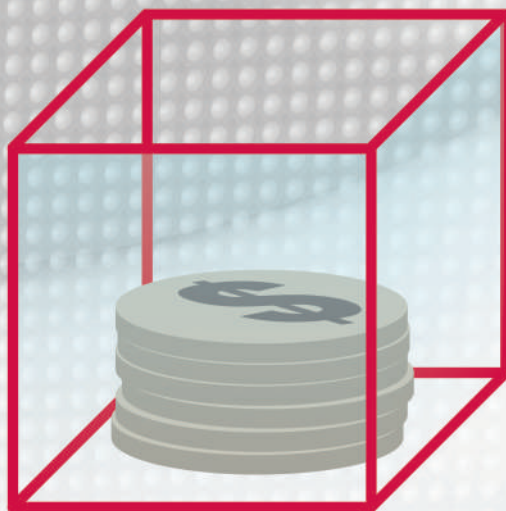
Cabe señalar que el ICAI, fortaleció su desarrollo institucional al ser parte de actividades estatales, nacionales e internacionales.

El Consejo General del Instituto además de dar cumplimiento de las disposiciones en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales, también trabaja en distintos temas a través de las siguientes comisiones:

- Comisión de Administración.
- Comisión de Género.
- Comisión Jurídica.
- Comisión de Archivos.
- Comisión de Datos Personales.
- Comisión de Evaluación.
- Comisión de Cultura.
- Comisión de Gobierno Abierto.

Desde la creación de la Comisión de Evaluación a la fecha, se continúa trabajando en una propuesta de modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del personal del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública desde una perspectiva de género y protección de los Derechos Humanos.

* Los documentos derivados de las sesiones del Consejo General se encuentran en el apartado 4 del QR.



18 **INFORME DE
ACTIVIDADES**
INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA **2022**

8

**ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTAL
EFICIENTE Y
TRANSPARENTE**

Con base en el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2022, fue autorizado para el ICAI, un presupuesto de \$38,801,650.00.

Este ejercicio mantuvo el mismo presupuesto que en el año 2021, por lo que se dio continuidad con la planeación presupuestaria orientada a resultados de manera estratégica, operativa y participativa.

Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021 y 2020

Concepto	2021	2022	Variación	%
Presupuesto Autorizado	38,801,650.00	38,801,650.00	0.00	0%

Elaboración propia: Dirección de Administración y Finanzas, 2022.

El Instituto tiene la obligación de cumplir con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), al ser de orden público y tener como objeto el establecer los criterios generales que rigen a la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera. Esto, ya que cuenta con recursos económicos que deben apegarse a ello.

Así también, y en cumplimiento del artículo 7 de la LGCG, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2022, cumplió con lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), respecto a la normatividad vigente y que le resulta aplicable.

Ejecución del gasto público

El Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza del Ejercicio Fiscal 2022, funciona como un instrumento de aprobación que justifica los registros auxiliares que sirven de referencia para mostrar los avances presupuestarios del Instituto, ya que el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, fue aprobado con esa base. Al cierre del tercer trimestre del año que se informa, el ICAI ejerció un presupuesto de \$28,071,084.98, representando un 72% del presupuesto 2022, cumpliendo así con las actividades sustanciales del ICAI.

Concepto	Presupuesto 2021		
	Autorizado	Devengado	Pagado
Servicios Personales	33,286,163.25	33,284,153.43	33,223,943.48
Materiales y Suministros	957,200.00	775,602.90	735,060.92
Servicios Generales	4,383,286.75	4,251,312.00	3,617,575.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	175,000.00	140,520.98	115,897.92
Total	38,801,650.00	38,451,589.31	37,692,478.08

Elaboración propia: Dirección de Administración y Finanzas, 2022.

Comparativo del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 y 2021

Al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, el Presupuesto se distribuyó de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto Ejercido 2022	Presupuesto Ejercido 2021	Variación
Servicios Personales	33,284,153.43	32,204,223.00	-1,079,930.43
Materiales y Suministros	775,602.90	677,148.85	-98,454.05
Servicios Generales	4,251,312.00	3,266,482.61	-984,829.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	140,520.98	61,285.12	-79,235.86
Total	38,451,589.31	36,209,139.58	-2,242,449.73

Elaboración propia: Dirección de Administración y Finanzas, 2022.

Auditorías atendidas

Al cierre del tercer trimestre del recurso correspondiente al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, fueron atendidas 39 Auditorías Internas y 8 Auditorías Externas. Las Auditorías Internas, son las practicadas por parte del Órgano Interno de Control, mientras que las Externas, corresponden a las de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza (ASEC), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y del Despacho de Auditores Externo.

Tipo de Auditoría	Cantidad
Auditorías del Órgano Interno de Control del ICAI	22
Auditorías de la ASEC	14
Auditorías de la ASF (SEFIN)	0
Auditorías del Despacho de Auditores Externo	3
Total	39

Elaboración propia: Dirección de Administración y Finanzas, 2022.

Evaluación del Proceso Presupuestal 2022

La ASEC presentó el Informe de la Evaluación del Proceso Presupuestal (IEPP) municipal y estatal para el ejercicio fiscal 2022 ante el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en el mes de febrero del mismo año. Ese informe analiza el cumplimiento de los ordenamientos legales y normativos en materia de integración, contenido y registro de los presupuestos de ingresos y egresos de los municipios, los organismos públicos descentralizados municipales, los sistemas operadores de aguas y saneamiento, los poderes, los organismos autónomos y los organismos públicos descentralizados estatales del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

De nueva cuenta, para este 2022 el análisis del proceso se enfocó en tres apartados, para efectos de comparar los resultados obtenidos:



Fuente: Informe 2022 de la Evaluación del Proceso Presupuestal de la ASEC.

El ICAI obtuvo un resultado del 100%, siendo el lugar número 1 de 9 posiciones.

Auditorías practicadas por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza a la Cuenta Pública 2021 e Informes de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2022

Auditoría Financiera

Una auditoría financiera tiene como propósito aumentar el grado de confianza de los destinatarios de los informes de auditoría en estados financieros. Esto se consigue a través del dictamen emitido por el auditor sobre si los estados financieros o la Cuenta Pública han sido preparados de acuerdo con la normatividad aplicable para la emisión de información financiera o; que sean preparados de conformidad con un marco razonable de presentación de la información financiera, o proporcionan una visión verdadera y justa de conformidad con dicho marco, en el caso de los estados financieros (NPA SNF No. 200).

Al cierre del tercer trimestre del Ejercicio 2022, fueron atendidas 3 auditorías.

Tipo de Auditoría	Ejercicio	Cantidad
Auditorías Financieras	2021	2
	2022	1
Total		3

Elaboración propia: Dirección de Administración y Finanzas, 2022.

Auditoría al Desempeño

Una Auditoría de Desempeño tiene como propósito brindar información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora. Esto, a través de una revisión independiente, sistemática, interdisciplinaria, organizada, propositiva, objetiva y comparativa sobre si las acciones, planes y programas institucionales de los entes públicos operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y en su caso identificando áreas de mejora. (NPA SNF No. 300)

Al tercer trimestre del Ejercicio 2022, fue atendida 1 auditoría.

Tipo de Auditoría	Ejercicio	Cantidad
Auditorías de Desempeño	2021	1
	2022	0
Total		1

Elaboración propia: Dirección de Administración y Finanzas, 2022.

Auditorías de Cumplimiento

La auditoría de cumplimiento es una evaluación independiente para determinar si el objeto de la revisión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables. Ésta evalúa sí los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos cumplen, en todos los aspectos

significativos, con las disposiciones legales y normativas que rigen al ente público auditado. (NPA SNF No. 400)

Al tercer trimestre del Ejercicio 2022, fueron atendidas 10 auditorías.

Tipo de Auditoría	Ejercicio	Cantidad
Auditorías de Cumplimiento	2021	6
	2022	4
Total		10

Elaboración propia: Dirección de Administración y Finanzas, 2022.

Cumplimiento de la publicación a través de medios electrónicos de la Cuenta Pública 2021 y los Informes de Avance de Gestión Financiera 2022

Con base en lo establecido por el artículo 21, fracción XXV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el ICAI debe mantener de manera impresa para consulta directa y difundir a través de los sitios de internet la cuenta pública anual —entendiendo por ésta al informe que las entidades rinden al Congreso sobre su gestión financiera en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental—, una vez que sea presentada en tiempo y forma, como lo establece la ley.

El Poder Legislativo del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, es a quien corresponde la difusión de la relación de los Sujetos Obligados respecto al cumplimiento en la presentación y publicación de los Informes de Avance de Gestión Financiera trimestrales y de la Cuenta Pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26, fracción XIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, emitió los Informes del cumplimiento de la publicación a través de medios electrónicos de la Cuenta Pública 2021 y de los Informes de Avance de Gestión Financiera trimestrales del 2022, obteniendo los siguientes resultados:

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	
Concepto	Si/No
Cuenta Pública 2021	✓
Informe de Avance de Gestión Financiera 1er. Trimestre	✓
Informe de Avance de Gestión Financiera 2do. Trimestre	✓
Informe de Avance de Gestión Financiera 3er. Trimestre	✓
Informe de Avance de Gestión Financiera 4to. Trimestre	Fecha de vencimiento del plazo el 31/01/2023

Criterio de valuación	
Publicó	✓
No Publicó	✗

Fuente: Informes del cumplimiento de la publicación a través de medios electrónicos de la Cuenta Pública 2021. IAGF 1er Trimestre, IAGF 2do. Trimestre e IAGF 3er Trimestre.

Levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 27 establece que el Instituto deberá llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los siguientes bienes muebles e inmuebles;

- i) Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos o históricos conforme a la Ley de la materia.
- ii) Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos.
- iii) Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Para el Ejercicio 2022, con base en lo anteriormente descrito y con la finalidad de que la contabilidad del ICAI permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros en apoyo a las tareas de la planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, fue realizado el levantamiento físico durante el cuarto trimestre del año.



18 INFORME DE ACTIVIDADES INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2022

9

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Por lo que respecta al Órgano Interno de Control del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, corresponde informar en el período en cuestión lo siguiente:

Padrón de proveedores

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 22, fueron realizados los siguientes registros en el Padrón de Proveedores del Instituto:

Proveedores	Cantidad
Altas en el Padrón	19
Refrendos	19
Total	38

Elaboración propia: Órgano Interno de Control, 2022.

Investigaciones por presuntas faltas administrativas

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza en la fracción XI del artículo 108, respecto de las investigaciones iniciadas por este Órgano Interno de Control, informamos lo siguiente:

Origen de la investigación	Cantidad
Quejas y/o denuncias	6
Denuncias de la Auditoría Superior del Estado	8
Total	14

Elaboración propia: Órgano Interno de Control, 2022.

De conformidad al artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se concluyeron 20 investigaciones durante este ejercicio.

Investigaciones concluidas	Cantidad
Iniciadas en el 2020	4
Iniciadas en el 2021	14
Iniciadas en el 2022	1
Total	19

Elaboración propia: Órgano Interno de Control, 2022.

Auditorías internas

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza en las fracciones I, II, VII, IX del artículo 108, respecto de las Auditorías realizadas por este Órgano Interno de Control, fueron realizadas las siguientes auditorías:

Auditorías	Cantidad
Cumplimiento	4

Elaboración propia: Órgano Interno de Control, 2022.

Acciones derivadas de recomendaciones del Órgano Interno de Control

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza en la fracción X del artículo 108, fueron realizadas las siguientes acciones derivadas de las recomendaciones emitidas por este Órgano Interno de Control.

Materia	Recomendación	Resultado
Género	Establecer mecanismos para prevenir la violencia y discriminación en la materia.	La Comisión para prevenir la violencia de género y el hostigamiento laboral está en proceso de elaboración del dictamen en el que se proponen las reformas en las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto en materia de género.
Condiciones de Trabajo	Establecer las condiciones de trabajo de los servidores públicos con una perspectiva de derechos humanos.	La Comisión de Evaluación está en proceso de elaboración del dictamen en el que se proponen las reformas en las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto en materia de derechos humanos.
Seguridad social	Establecer procedimientos claros y precisos que garanticen la seguridad social a los servidores públicos del Instituto.	Aprobación de los Lineamientos para el Servicio Médico de los Empleados del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública por el Consejo General en fecha 28 de octubre del 2022.

Elaboración propia: Órgano Interno de Control, 2022.

Materia	Recomendación	Resultado
Adquisiciones	Crear los lineamientos y políticas en la materia.	Aprobación de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública en fecha 28 de octubre del 2022.
Viáticos	Armonizar los Lineamientos Internos del Instituto para la asignación de comisiones, viáticos, pasajes nacionales e internacionales con la legislación en materia de rendición de cuentas y fiscalización.	Aprobación de los Lineamientos para la Asignación de Viáticos, Pasajes Nacionales e Internacionales del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública en fecha 15 de noviembre del 2022.
Presupuesto	Elaborar el Presupuesto Basado en Resultados de conformidad con la Ley de Disciplina financiera y las recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado.	Las áreas del Instituto están realizando las acciones para la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados.

Elaboración propia: Órgano Interno de Control, 2022.

Profesionalización del personal del Órgano Interno de Control

Durante este ejercicio, el personal del Órgano Interno de Control profesionalizó sus competencias en los siguientes temas:

Materia	Curso	Institución
Género	Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género; Marco internacional para la igualdad de género	Centro de Capacitación de la ONU Mujeres
Amparo	Diplomado en Juicio de Amparo	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera	Grupo Esu Contadores Públicos

Elaboración propia: Órgano Interno de Control, 2022.

Materia	Curso	Institución
Universidad Autónoma de Coahuila	Crear los lineamientos y políticas en la materia.	Aprobación de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública en fecha 28 de octubre del 2022.
Derechos Humanos	Diplomado en Derechos Humanos	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Anticorrupción	Foro Internacional Anticorrupción	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional Electoral y Fiscalía General de la República.

Elaboración propia: Órgano Interno de Control, 2022.

Nota: Las cifras están actualizadas al 9 de diciembre del 2022.

ESCANEE EL CODIGO PARA MAYOR
INFORMACIÓN





Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

Domicilio Oficial

Allende y Manuel Acuña Edificio Pharmakon s/n
Ramos Arizpe, Coahuila, México. C.P. 25900
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

Oficinas Saltillo

Blvd. Nazario Ortíz Garza no. 3385, Col. Doctores planta alta
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25250
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

Teléfonos Ramos Arizpe

01 800 TELICAI 01 800 8354224
(844) 488-3346, 488-1344 y 488-1667

Teléfonos Saltillo

(844) 415 5315, (844) 415 5218,
(844)415 5268

www.icaí.org.mx

buzon@icaí.org.mx



ICAI



@icaicoahuila



Portal ICAI COAHUILA

18 **INFORME DE**
ACTIVIDADES
INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA **2022**